

ACTA DE CONSTITUCIÓN

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL DESPIDO COLECTIVO

En Madrid, a las 17:00 horas del día 18 de febrero de 2014 se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General de Seguridad Organización y Recursos Humanos de Renfe-Operadora, las personas a continuación relacionadas, en representación de la Dirección de la Empresa y de los Sindicatos firmantes del Despido Colectivo del Grupo RENFE.

Por la Dirección del Grupo Renfe

José Núñez Blázquez	Director de Recursos Humanos
Raúl Blanco Aira	Gerente de Área de Relaciones Laborales
José Tomás Lopez Ruíz	Gerente de Área de Planificación y Admón. de RR.HH.
Pedro Molina Dávila	Gerente de Área de Org. y RRHH RENFE Viajeros
Juan López Pulido	Gerente de Área de Org. y RRHH RENFE Fabr. y Mantº
Estrella Soriano Cuervo	Gerente de Gestión de Recursos Humanos
José Esteban Berenguer Pérez	Gerente de Gestión Retributiva
José Luis Wizner Moya	Jefe de Área de Negociación Colectiva
Juan Carlos Maroto	Jefe de Admón de RR.HH. RENFE Mercancías
Mª Isabel Sacristán Vesperinas	Jefa de Gestión de Sistemas de Información Laboral

Por la Comisión Sindical

Santiago Pino Jiménez	SEMAF
Carlos Segura Martín	SEMAF
Juan Carlos Cañas Lloret	SEMAF
Eva María Edesa Montero	CCOO
José Luis Córdoba Galán	CCOO
José Ángel Barcenilla de la Fuente	CCOO
Agapito Alcarazo Núñez-Barranco	UGT
Jesús Agudo Zarzuela	UGT
Luis Manuel Pérez Alday	UGT

Conforme al orden del día previsto, la reunión tiene por objeto constituir la Comisión de Seguimiento que se recoge en el Documento Regulador del Despido Colectivo del Grupo RENFE acordado el 6 de febrero de 2014.

Acorde a lo dispuesto en el citado documento, la composición de cada una de las representaciones estará integrada por nueve miembros, conformada la correspondiente a la Representación Legal de los Trabajadores por tres miembros de SEMAF, tres de CCOO y tres de UGT

Por parte de ambas representaciones se da traslado mediante la siguiente relación de los miembros titulares que la compondrán, pudiendo ser sustituidos por otros representantes sin necesidad de designación previa.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL DESPIDO COLECTIVO DEL GRUPO RENFE

Por la Dirección del Grupo Renfe

José Núñez Blázquez	Director de Recursos Humanos
Raúl Blanco Aira	Gerente de Área de Relaciones Laborales
José Tomás Lopez Ruíz	Gerente de Área de Planificación y Admón. de RR.HH.
Pedro Molina Dávila	Gerente de Área de Org. y RRHH RENFE Viajeros
Juan López Pulido	Gerente de Área de Org. y RRHH RENFE Fabr. y Mantº
Jesús Adiego Samper	Gerente de Área de Org. y RRHH RENFE Mercancías
Estrella Soriano Cuervo	Gerente de Gestión de Recursos Humanos
José Luis Wizner Moya	Jefe de Área de Negociación Colectiva
Mª Isabel Sacristán Vesperinas	Jefa de Gestión de Sistemas de Información Laboral

Por la Comisión de Seguimiento del Despido Colectivo

Santiago Pino Jiménez	SEMAF
Carlos Segura Martín	SEMAF
Juan Carlos Cañas Lloret	SEMAF
Eva María Edesa Montero	CCOO
José Luis Córdoba Galán	CCOO
José Ángel Barcenilla de la Fuente	CCOO
Agapito Alcarazo Núñez-Barranco	UGT
Jesús Agudo Zarzuela	UGT
Luis Manuel Pérez Alday	UGT

Se acuerda por los presentes en este acto dar por constituida la citada Comisión de Seguimiento del Despido Colectivo en el Grupo RENFE.

Las funciones y competencias de esta Comisión de Seguimiento son las que se incluyen en el Documento Regulador firmado el pasado 6 de febrero de 2014.

La Dirección del Grupo Renfe informará de las solicitudes de adhesión recibidas por sociedad, subgrupo profesional, especialidad y residencia.

Sin más asuntos que tratar, las partes se autoconvocan para el próximo lunes 24 de febrero a las 11:00 horas, finalizando esta reunión a las 18:30 horas.

POR LA COMISIÓN SINDICAL

POR LA DIRECCIÓN DEL GRUPO RENFE

